

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE LA MESA, CUNDINAMARCA
CÓDIGO 253863103001
CALLE 8 # 19-88 OFICINA 206 EDIFICIO JÁBACO, CELULAR 3133884210
jccmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, febrero 19 de 2024

CLASE DE PROCESO: ORDINARIO LABORAL
RADICACIÓN: 253863103001-2016-00180-00
DEMANDANTE: VÍCTOR HUGO CASTIBLANCO Y OTRO
DEMANDADOS: HEINZ ROBERT ROHNER ZULUAGA

En atención a la constancia de ingreso al Despacho y verificadas la decisión emanada por el H. Tribunal Superior, el Juzgado

RESUELVE:

PRIMERO: OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por el superior, de conformidad con el artículo 329 del C. G. P.,

SEGUNDO: ORDENAR a Secretaría y una vez en firme la presente providencia, liquídense las costas procesales.

NOTIFÍQUESE

ANGÉLICA MARÍA SABIO LOZANO
JUEZA

Firmado Por:
Angelica Maria Sabio Lozano
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Mesa - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 71db3891a2507126004e7d2a735f40285367d8ecee2e4f4949933caea47d7a02

Documento generado en 19/02/2024 03:16:32 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>